

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12038 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba. Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 251/2019 referente al deudor Construcciones Manuel Aparicio Rojas, S.L.U., con CIF B14763601, se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante diez días

Córdoba, 4 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200014389-1